



Inscripción Registro de Valores N.º 190

Santiago, 09 de mayo de 2023

Señora

Solange Berstein J.

Presidenta

Comisión para el Mercado Financiero

Presente

REF.: COMUNICA HECHO ESENCIAL

De mi consideración:

Por medio de la presente y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 9 y 10, inciso segundo, de la Ley 18.045, y la NCG N°30 de fecha 10.11.1989, informamos a Ud. como hecho esencial que, el día de ayer 8 de mayo 2023, se celebró la Junta Extraordinaria de Accionistas de IPAL S.A, en que se trató y acordó:

- a. Aprobar la memoria, y el Balance general, Estados Financieros de la sociedad, notas y el Informe de los Auditores Externos, correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1º de enero de 2022 y el 31 de diciembre de 2022;
- b. Aprobar el no reparto de dividendos, dados los resultados con pérdida de la sociedad, para el ejercicio 2022; y continuar con la política de dividendos de distribuir al menos un 30% de las utilidades líquidas que arroje el respectivo balance anual, que corresponde al mínimo legal;
- c. Elección del directorio;
- d. Fijar la remuneración del directorio para el ejercicio 2023;
- e. Designar para el ejercicio 2023 a la empresa auditora BDO, como auditores externos de la Compañía;
- f. Designar al periódico El Libero, para efectuar publicaciones sociales;
- g. Otros acuerdos propios de la Junta.



Sin otro particular, le saluda atentamente

Max Von Bischoffshausen Velásquez

Gerente General

Ipal S.A.

C.c.: Bolsa de Comercio
Bolsa Electrónica
Bolsa Comercio Valparaíso
Archivo